

CAPÍTULO 2

Un perfil universitario para los alumnos de Lectura Pianística

Marcelo E. Arturi y Mariel Leguizamón

Introducción

En este capítulo nos referiremos a algunas consideraciones recientes, alcanzadas desde el proyecto de investigación: “La lectura de partituras en el piano fundamentada en procesos de comprensión e interpretación musical. Desarrollo de marco teórico y derivaciones metodológico-didácticas” Estas interpelan la enseñanza de la música en la educación universitaria, en lo que respecta específicamente a la enseñanza de la interpretación musical, poniendo en tensión las normas y lógicas educativas tradicionales, que configuran aún hoy, este campo educativo.

En este sentido abordaremos en particular lo que respecta al rol que debe asumir un alumno universitario. Nos interesa, en este trabajo reflexionar sobre cómo pensamos al estudiante en la Facultad de Artes y cuál debe ser su perfil en nuestra cátedra según lineamientos estatutarios de nuestra universidad.

Como ha sido ya comentado con anterioridad (Arturi, 2018, p 34), en Lectura Pianística proponemos la lectura de partituras enmarcada y guiada por la interpretación musical.

Ante la importancia que adquiere, desde este planteo, la enseñanza de la interpretación musical -ya que deberá conducir al proceso lector- es que nos ocupa reconsiderar este objeto de estudio y replantear las funciones de cada actor involucrado. Comenzaremos entonces por analizar el rol que debe tener un alumno universitario en el proceso de enseñanza aprendizaje de esta materia.

En el campo educativo de la interpretación musical el modelo con el cual se educa aun hoy está fuertemente anclado en tradiciones pedagógicas del siglo XIX, centroeuropeas, vinculadas a los comienzos de la Institución Conservatorio de Música.

En el siglo XX, cuando la Educación Universitaria Argentina le abrió las puertas a las carreras de música y a la enseñanza de la interpretación musical, dicho modelo colonizó las aulas de la universidad sin mayores reflexiones acerca de lo que los lineamientos universitarios reclaman, denotando el proyecto político-académico tradicionalista de aquella época.

Actualmente, pretendemos reflexionar sobre ese Modelo Conservatorio cuestionando su perdurabilidad y pertinencia en el ámbito universitario a partir de considerar lineamientos estatutarios. Para comenzar esta tarea analizaremos el rol del alumno en el proceso educativo en

ambas instituciones –Conservatorio/Universidad-, para luego proponer un marco conceptual de la enseñanza de la interpretación musical que permita desarrollar en nuestra cátedra un alumno con perfil universitario.

La enseñanza de la interpretación musical en la Educación Superior

En trabajos previos (Arturi, 2109) se describieron, de manera general, los modelos educativos que sustentan tanto a la Institución Conservatorio como a la Institución Universidad, donde se trataron distintas variables que los caracterizan.

En este trabajo procederemos, puntualmente, a describir el rol del alumno en esas dos instituciones y, como consecuencia, reflexionaremos sobre el cambio de paradigma que el Estatuto de la UNLP plantea en contraste con el modelo tradicional.

El rol del alumno en el Modelo Conservatorio

La enseñanza y el aprendizaje en la Institución Conservatorio han sido descriptos por diversos investigadores. Existe acuerdo en la existencia de un modelo educativo extendido por amplias zonas del mundo denominada Educación de Conservatorio o Modelo Conservatorio. Escribiremos Musumeci:

Hay buenos motivos para suponer que los conservatorios de música con raíces en la tradición clásica occidental, (...) comparten ciertos atributos a lo largo de todo el mundo occidental (Bartle 1990, Hargreaves y North 2001, Nettl 1995). Esta tradición se caracteriza por un tipo particular de educación que denominamos educación de conservatorio (Musumeci, 2002, p.1)

En el mismo sentido Burwell define a esta tradición también como “modelo conservatorio” (Burwell 2005, p. 6),

Con el objetivo de describir el rol del alumno en la tradición conservatorio de la enseñanza de la interpretación musical marcamos en especial la relación de maestro-aprendiz que allí se produce. Surge la figura del “maestro” como modelo a seguir, en un proceso calificado como “instrucción” instrumental.

Históricamente, la relación más característica entre el profesor y el estudiante en la instrucción instrumental ha sido descrita como una relación de maestro aprendiz, donde al maestro se le atribuye un rol de modelo y de fuente de identificación para el estudiante, y donde el principal modo de aprendizaje para el estudiante es la imitación. (Jorgensen, 2000, p. 68).

Se puede comprender que en esta relación entre profesor y estudiante, el maestro es el modelo y el estudiante aprende por imitación de ese modelo. “En el caso del modelo, la atención está dirigida a la ejecución del profesor. A través del proceso de imitar el modelo los estudiantes trabajan hacia la transformación de la comprensión musical” (Davidson y Scripp 1992, p. 13). La ejecución del profesor, el modelo de interpretación que hace oír, luego debe ser imitado por el alumno.

...en toda la lección el maestro mostrará lo que él pretende al tocar el pasaje en cuestión. Entonces, le pedirá a la estudiante que muestre lo que ella entendió desde su instrucción al tocar el mismo pasaje para el maestro. (Davidson, 1989, p. 89)

Una característica del modelo Conservatorio es la reproducción del conocimiento heredado generando escasos espacios para la investigación y la incorporación de nuevas teorías pedagógico-didácticas.

La realidad de los centros educativos (...) suele estar en estos tiempos bastante alejada tanto de las prescripciones de los investigadores e innovadores en el campo, como de los propios supuestos que subyacen a la normativa renovadora que ha barrido muchos de esos ámbitos. (Pozo, Bautista, Torrado, 2008, p. 4)

Podemos entender entonces, en base a los autores consultados, que la Educación de Conservatorio se caracteriza por:

- constituir un modelo educativo mundial,
- entender la relación docente-alumno como la de maestro-aprendiz,
- considerar al maestro como modelo a imitar,
- considerar pasivo el rol del alumno imitando el modelo estético musical que impone el docente,
- entender la enseñanza como instrucción instrumental,
- desarrollar el aprendizaje por imitación,
- configurar al profesor como único poseedor del conocimiento,
- impartir el conocimiento como reproducción y conservación del conocimiento heredado,
- desarrollar escasa investigación para generar nuevos conocimientos.

Concluimos que, en este modelo educativo, el rol del alumno es pasivo en lo que respecta a la toma de decisiones propias para la construcción cognitiva de una interpretación musical.

El rol del alumno en la Institución Universidad

Lineamientos estatutarios de la UNLP que configuran el rol del alumno.

El proceso de enseñanza aprendizaje tendrá carácter y contenido ético, cultural, social y científico. Será activo, comprometido, general y sistemático en el sentido de lo interdisciplinario, capaz de anticipar las transformaciones y nuevas tendencias, generando cambios con sentido creativo e innovador y propiciando el aprendizaje permanente. (Estatuto de la UNLP, 2009, p. 3)

Es de destacar el concepto estatutario de “anticipar” transformaciones y nuevas tendencias, aceptando cambios, creatividad e innovación en el proceso educativo. El proceso de enseñanza “estará inspirado en los principios reformistas, asegurando la más completa libertad académica, sin discriminaciones, limitaciones o imposiciones” (Estatuto de la UNLP, 2009, p.3)

Podemos citar en referencia al rechazo a modelos o imposiciones, el espíritu reformista de la Reforma Universitaria de 1917 que en su preámbulo, rechaza todo tipo de imposiciones ideológicas o modélicas. Traspolando a la enseñanza de la interpretación musical, tanto el párrafo del Estatuto citado como la referencia a la Reforma Universitaria permiten pensar un rol de alumno autónomo, liberado de perseguir el modelo de maestro y/o modelos estéticos impuestos.

Reforzando este concepto, la Universidad “perseguirá que los estudiantes y docentes tengan juicio propio, espíritu crítico, curiosidad científica, iniciativa y responsabilidad” (Estatuto de la UNLP, 2009, p. 3)

También la norma máxima de la UNLP impulsa a promover la libertad en el desarrollo de la personalidad del alumno cuando indica que la educación en la Universidad será un avance hacia “el libre desarrollo de la personalidad humana” (Estatuto de la UNLP, 2009, p. 4).

Refuerza además el concepto de sujeto cuando expresa “reconoce la libertad de enseñar, aprender e investigar y promueve la formación plena de la persona...” (Estatuto de la UNLP. 2009, p. 7).

Se manifiesta también en el siguiente párrafo, una postura libre de imposiciones, de libre interpretación de los hechos, de predisposición para discutir teorías o doctrinas.

La enseñanza universitaria (...) Estará fundada en la exposición objetiva y desprejuiciada de hechos, en su interpretación, en la discusión y crítica de teorías o doctrinas, en la más completa libertad académica, sin discriminaciones, limitaciones o imposiciones de carácter político, ideológico, religioso, racial, social, económico o de cualquier otro tipo. (Estatuto de la UNLP, 2009, p. 8)

El conocimiento en la Universidad se genera en la investigación

“La Universidad reconoce como una de sus funciones primordiales el desarrollo y fomento de la investigación sobre todas las formas generadoras de conocimiento.” (Estatuto de la UNLP, 2009, p. 9)

En la siguiente cita, determina que el estudiante debe ser parte activa de los procesos de investigación y generación de conocimiento: la Universidad “acordará en consecuencia las máximas facilidades para su realización y estimulará los trabajos de investigación que realicen los miembros de su personal docente, graduados y estudiantes.” (Estatuto de la UNLP, 2009, p. 9)

El conocimiento es entendido como la gran herramienta para la constitución de un estudiante y futuro profesional con identidad propia, “capaz de tomar decisiones y construir su propia identidad.” (Estatuto de la UNLP, 2009, p. 9)

Concluimos que, en la Institución Universidad, según normas estatutarias, se espera un rol de alumno activo, crítico y autónomo.

La enseñanza de la interpretación musical en la Universidad. El rol del alumno

Las reflexiones y los análisis desarrollados en este capítulo no deben entenderse como una crítica ni una valoración de los modelos analizados. Pretendemos, por el contrario, ajustarnos a enmarcar nuestra tarea en la cátedra Lectura Pianística según lo que indica el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata.

Dado que nuestra materia se dicta en la universidad, se impone –inclaudicable- el respeto a los lineamientos universitarios antes mencionados. En consecuencia, considerando dichas normativas estatutarias, no resulta pertinente hacer perdurar el tradicional Modelo Conservatorio en las aulas universitarias. Es necesario desarrollar nuevos marcos teóricos y conceptuales que permitan constituir la enseñanza de la interpretación musical en concordancia con las indicaciones de la UNLP.

La enseñanza de la interpretación musical en la universidad precisa de un alumno con criterios propios, autonomía e independencia conceptual. No puede ser un alumno pasivo, aprendiendo por imitación, reproduciendo solo conocimiento heredado y copiando modelos estéticos impuestos por el maestro y por la tradición de ejecución.

Enmarcada en estos conceptos, la enseñanza de la lectura de partituras, entendida ya no como decodificación sino como un proceso de interpretación musical lectora, precisa que el alumno tenga una actitud activa y colaborativa con la partitura -entendida como soporte de signos- hasta alcanzar la construcción de un “texto musical”. En esta concepción de la lectura es el lector quien debe asignar significado musical a los elementos del texto escrito por el compositor, a partir de su autonomía de criterios y rol activo.

Por lo dicho, es importante que la Institución Universitaria que cobije el proceso de enseñanza-aprendizaje de la interpretación musical, se sumerja en un proceso de descolonización del Modelo Conservatorio y permita concepciones docentes y metodológicas que habiliten y fomenten la actividad colaborativa del alumno en el marco del rol de estudiante delineado por la UNLP.

A diferencia del modelo tradicional, la enseñanza de la interpretación musical en las aulas de la Universidad deberá desarrollar, permitir e impulsar en el alumno, la búsqueda de conocimiento a través de la investigación. Ella le permitirá consolidar la toma de decisiones frente a la partitura durante el proceso de construcción de un texto musical.

Precisamente el concepto de Texto Musical (que desarrollaremos en profundidad más adelante) sienta las bases teóricas para comenzar a superar el Modelo Conservatorio y constituir un alumno universitario activo. La enseñanza de la interpretación lectora necesita apoyarse en dicho concepto ya que el mismo habilita teóricamente la posibilidad de autonomía del alumno-lector-intérprete.

Para comenzar a descolonizar a la Educación Universitaria del Modelo Conservatorio se necesitan nuevas herramientas conceptuales y la adhesión al concepto de texto musical será una de ellas.

Conclusiones

Este trabajo pretende aportar al proceso de descolonización de la Educación Superior Universitaria en el campo de la enseñanza de la interpretación musical. Para ello se analizaron el tradicional Modelo Conservatorio y los lineamientos estatutarios de nuestra Universidad en la búsqueda de definiciones sobre el rol del alumno. En el primero se encontró un rol de alumno pasivo en cuanto a la toma de decisiones. En el segundo se configura estatutariamente un alumno activo, investigador y con criterio propio. Ante esto podemos establecer la falta de pertinencia del Modelo Conservatorio en las aulas universitarias.

En la necesidad de encontrar herramientas conceptuales que permitan comenzar a instalar un Modelo Universitario en la enseñanza de la interpretación musical se tomaron en consideración enfoques actuales sobre el papel activo del lector en toda lectura de un texto. En este marco, se sostiene el concepto de texto musical tanto en su versión de 1998 como en la que figura más adelante en este mismo libro¹. En estas definiciones conceptuales se reclama la participación colaborativa de un alumno lector, activo ante una partitura, quien deberá llevar adelante varias acciones para alcanzar una textualización, desde la recuperación de conocimientos adquiridos, hasta la aplicación de criterios propios en la toma de decisiones.

¹ El concepto de Texto Musical alcanzado en 1998 se encuentra explicado en el capítulo 1 y su nueva reconceptualización, en el próximo capítulo.

Consideramos que estos aportes consolidan la posibilidad para que la enseñanza de la interpretación musical en la Educación Superior desarrolle un paradigma plenamente universitario descolonizando sus aulas de una tradición heredada.

Referencias

- Arturi, M. (2018). Cómo entender la cátedra Lectura Pianística. En M. Arturi (Comp), *Lectura Pianística y Reducción* (13-42). La Plata: Arte editorial Servicop.
- Arturi, M. (2019) *La interpretación musical y su enseñanza, enmarcadas en lineamientos universitarios* 2º Congreso Nacional e Internacional de Educación Artística. Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario
- Burwell, K. (2005). *A degree of independence: teachers' approaches to instrumental tuition in a university college*. British Journal of Music Education.
- Davidson, L. and Scripp, L. (1989). *Education and development in music from a cognitive perspective*. En J. A. Sloboda, *Children and the arts*. Milton Keynes, Open University Press
- Davidson, L. and Scripp, L. (1992). *Surveying the coordinates of cognitive skills in music*. Recuperado de: *Handbook of research on music teaching and learning* (Colwell, R.) (392-413). New York: Schirmer Books.
- Jorgensen, H. (2000). *Student learning in higher instrumental education: who is responsible?* British Journal of Music Education.
- Musumeci, O. (2002). *Hacia una educación de conservatorio humanamente compatible*. Quilmes. Actas de la Segunda Reunión Anual de SACCOM.
- Pozo, J. I., Bautista, A. y Torrado, J. A. (2008). *El aprendizaje y la enseñanza de la interpretación musical: cambiando las concepciones y las prácticas*. Universidad Autónoma de Madrid y Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.
- Universidad Nacional de La Plata. (2009). *Estatuto de la U.N.L.P. 1ra. Edición*. Publicación Institucional de la Universidad Nacional de La Plata.